Riohacha 27 de diciembre de 2023

Doctor
YOHAM ORTIZ CARRILLO
Secretario General
Supervisor contrato compraventa 555 de 2023
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Ciudad

Referencia: solicitud de suspensión de la ejecución del contrato de compraventa N° 555 de 2023 Fortalecimiento a la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas de chentico, loma fresca y tocoromana a través de la adquisición de lancha para la pesca y accesorios en el resguardo indígena perratpu del Distrito de Riohacha.

Atendiendo las obligaciones del contrato N° 555 de 2023, clausula 3 plazo, cuyo objeto es el fortalecimiento a la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas de Chentico, Loma Fresca y Tocoromana a través de la adquisición de lancha para la pesca y accesorios en el resguardo indígena Perratpu del distrito de Riohacha, y la fecha establecida en el acta de inicio de fecha 22 de diciembre hasta el 31 de diciembre me permito solicitar suspensión, teniendo en cuenta que una vez realizada la orden de compra a los diferentes distribuidores se evidencio que por la época decembrina muchas de estas distribuidoras salieron a vacaciones colectivas. Lo que impide realizar el despacho de todos y cada uno de los elementos a suministrar.

Por lo anterior solicito de manera respetuosa me realicen la suspensión del contrato en mención, para garantizar un suministro con calidad y efectividad para el beneficio de la comunidad

No siendo otro el motivo de la presente le agradezco la atención prestada

Atentamente,

JUDITH ROJAS IPUANA
Representante Legal
Fundación Social Indígena Walekeru